

“No habrá peajes en Cuestecitas y Urumita, se recorta alcance del proyecto vial”: ANI



- *Luego de un proceso de socializaciones y búsqueda de concertación con la dirigencia social y política de La Guajira, no se encontró apoyo para desarrollar el proyecto vial IP Cesar - Guajira en la parte correspondiente de ese departamento.*
- *La determinación de no instalar peajes en Cuestecitas y Urumita fue puesta en conocimiento de las autoridades departamentales en una reunión, llevada a cabo el pasado jueves en Riohacha, entre delegados de la ANI y secretarios del departamento.*



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

- *Se adelantan las gestiones contractuales para disminuir el alcance de las obras viales en el proyecto dentro de algunos sectores de La Guajira por no existir posibilidades de financiación.*

Bogotá, 04 de junio de 2016. - Las solicitudes hechas a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) por la Gobernación de La Guajira, alcaldes de la región, fuerzas vivas y comunidad, para eliminar la instalación de los peajes de Cuestecitas y Urumita fueron acogidas.

Las estaciones habían sido planeadas para instalarse como parte de la estructura de financiación del proyecto vial 'IP Cesar Guajira' por lo que los ingresos previstos para el proyecto se verán disminuidos. En consecuencia, la ANI, la interventoría del proyecto y la Concesión Cesar - Guajira S.A.S. adelantan los trámites para eliminación del contrato de concesión de estos peajes y recortar el alcance de la obra.

Esta solicitud de La Guajira, también disminuirá la intervención y los beneficios para los tramos entre Distracción y Cuestecitas y entre La Paz y San Juan; ya que de acuerdo con la estructura financiera del contrato, del recaudo de las estaciones de peaje dependía la ejecución de las obras en estas zonas, al igual que su operación y mantenimiento durante los próximos 34 años aproximadamente.

Es por lo anterior que el proyecto IP Cesar - Guajira pasará de tener un alcance físico de intervención de 350 kilómetros a 230 kilómetros aproximadamente, desde el Municipio de San Roque (Cesar) hasta Distracción (Guajira).

Cabe destacar que para el caso de los habitantes del municipio de San Juan del Cesar (Guajira), tendrán la posibilidad de circular por dos corredores paralelos para llegar a Valledupar, uno concesionado por Badillo con pago del peaje de Río Seco y otro por Urumita donde no se realizará pago al eliminarse el peaje; no obstante, a partir del tercer año empezará a operar el peaje Salguero (tarifa media de \$3.800), una vez se concluyan las actividades de construcción de la nueva doble calzada entre San Diego y Valledupar.

DESCRIPCIÓN IP CESAR GUAJIRA

El proyecto de Iniciativa Privada Cesar-Guajira surge de una propuesta



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



presentada por la empresa Construcciones El Cóndor S.A. de acuerdo a los términos de la ley 1508 de 2012, el objeto del proyecto que se encuentra en ejecución desde el 12 de agosto de 2015 es “Construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento y reversión del sistema vial para la conexión de los departamentos del Cesar y La Guajira” con un alcance de 350.3 kilómetros de rehabilitación, más la construcción de 5.6 kilómetros de construcción de segunda calzada y 8.6 kilómetros de construcción de vía nueva bidireccional, como también la operación y mantenimiento del corredor vial, en la actualidad el proyecto se encuentra en etapa de pre-construcción donde se están llevando a cabo las labores de ingeniería de detalle y gestiones prediales, ambientales, sociales, entre otros; desde finales de este año y hasta el año 2019 se realizarán las actividades de construcción y por 30 años la Concesión Cesar-Guajira realizará las actividades de operación y mantenimiento de este corredor.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

Dentro de las actividades de socialización llevadas a cabo desde agosto de 2015 se han realizado mesas de trabajo con los transportadores, gobernantes y líderes de la región con el fin de dar a conocer las ventajas del proyecto y los beneficios del corredor vial, entre los mayores beneficios del proyecto se pueden destacar los siguientes:

1. Facilitar el tránsito turístico y de negocios que se genera en Valledupar hacia el sur y norte de los departamentos del Cesar y La Guajira.
2. Garantizar una mayor seguridad y confort de los usuarios reduciendo los índices de accidentalidad.
3. Generar empleo regional directo e indirecto, mejorar y mantener las ventajas competitivas regionales.
4. Facilitar la conexión con Venezuela a través de Paraguachón y permitir la conexión vial entre el centro y norte del país.
5. Reducir considerablemente los tiempos de operación.
6. Mejorar la conectividad de estos departamentos con el corredor de mayor



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



importancia para el desarrollo y la economía del país.

7. Optimizar los recursos destinados al mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial.

8. Con la concesión, además de buscar la ejecución de unas intervenciones en estos tramos, se garantizaba el mantenimiento de los mismos por los próximos 30 años.

En desarrollo de las mesas de trabajo y a partir de las solicitudes realizadas por las empresas transportadoras se otorgaron tarifas diferenciales a los transportadores de servicio público a pesar que el proyecto no contaba en su estructura financiera con este tipo de beneficios; dichas tarifas se estimaron en función de la capacidad del proyecto de asumir los costos financieros asociados y respecto a las tarifas otorgadas en los proyectos aledaños al corredor, con el fin de garantizar homogeneidad en el valor de la tarifa (CAT IE \$2.700), es de destacar que a partir de la información suministrada por las empresas transportadoras de la región se otorgaron para los peajes de San Juan (1523) y San Diego (400) tarifas diferenciales a las cooperativas de transporte, lo anterior a través de la resolución 002036 de 20 de mayo de 2016.